



SNCT

Unión, Transparencia y Democracia

CIRCULAR N° 5

A todos los trabajadores de la CATSCAP

Derivado de los trabajos anunciados desde el inicio de nuestra Organización, refrendando la estrategia de Diálogo y Negociación y considerando la resistencia encontrada en las autoridades para dar una solución al asunto de PTU, nos es muy grato informarles que atendiendo a las gestiones del SNCT (COMITÉ VERDE), la Administración de la CATSCAP como un acto de buena fé, con miras a llegar a un acuerdo que se refleje como beneficio directo en la economía de sus trabajadores, acepta celebrar un convenio en el que se plasman los compromisos mutuos para el fortalecimiento de la Institución, donde a los trabajadores nos corresponde contribuir con nuestra experiencia laboral, compromiso y actitud de cara a la modernidad y a la Administración otorgar de forma inmediata, un bono económico por desempeño, por diez mil pesos (reteniendo el ISR correspondiente), todo esto reflejándose en servicios de calidad, en el que nuestros Socios sean los principales beneficiados.

Dejamos claro que éste beneficio no solo lo peleamos para los trabajadores de nuestro gremio, sino también para todos los trabajadores de la CATSCAP.

FRATERNALMENTE

**UNION, TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
México D.F. a 09 de julio del 2014.**